

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 26 de FEBRERO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion Ira. Nros. 2684, 3170 y 4125/2025; Contrato de fecha 22.08.2025 y Modificacion de Contrato de fecha 13.11.2025; Memos Disp. Nro. 4/129 y 4/285 de fecha 15.01.2026 y 24.02.2026; Certificado Nro. 324 de fecha 18.12.2025; Certificado de Recepcion Nros. 4/34 de fecha 15.01.2026 Jefe de Departamento de Conservacion de Via Publica; Certificado de Conformidad Nro. 2/35 de fecha 15.01.2026 del Director (s) de Infraestructura y Servicios Publicos; Recepcion Definitiva de fecha 23.12.2025; Movimiento Contable 69/2026; Memo Finanzas 55/2026; Informe Final de fecha 13.01.2026

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000405 FAL	5358	14/01/2026	MORO INGENIERIA SPA	2153102004999001	14.905.924	14.905.924
TOTAL					14.905.924	14.905.924

La cantidad de :

CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 1610204031004 \$ 14.905.924

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
10 MAR 2026
EG: 709 CH: _____
MB